

CORRESPONDÈNCIA REBUDA

i que fa referència a un acord pres en la darrera Junta General

*Diputació Provincial de Tarragona. —
Comisión Permanente.—Secretaría.*

Pasado a informe del correspondiente Negociado el escrito de usted, trasladando el acuerdo del Colegio Oficial de Médicos que dignamente Preside, por el que se interesa de todas las Diputaciones de Cataluña, y por tanto, de la de esta provincia, que se practique una revisión de los nombramientos de médicos de los servicios dependientes de las mismas efectuados sin los requisitos de concurso ni oposición durante el período dictatorial; de conformidad con el informe ordenado,

Esta Comisión, en sesión celebrada el día 14 del actual, acordó contestar a usted que no procede la revisión de los nombramientos de médicos hechos durante el expresado período, por haberse ajustado todos ellos a las formalidades de concurso u oposición, en la forma prevenida por la legislación vigente.

Lo que me complazco en comunicar a usted para, su conocimientos y efectos procedentes.

Dios guarde a usted muchos años.

Tarragona, 22 de abril de 1930.

El Presidente,
AMADEO GUASCH

P. A. de la C. P.

El Secretario,
JOAQUÍN ALVAREZ

Señor Presidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Barcelona.

Diputació Provincial de Lérida.—Comisión Permanente.

La Comisión provincial permanente, en sesión de ayer, acordó manifestar a usted que por lo que hace referencia a esta Corporación, no conoce ningún caso que acon-

seje por ahora la revisión que interesa en su oficio de 8 del actual mes.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a usted muchos años.

Lérida, 30 de abril de 1930.

El Presidente,
DELFIN CANALS

P. A. de la C. P. P.

El Secretario,

Señor Presidente del Colegio oficial de Médicos de la provincia de Barcelona.

Junta de Gobierno de la Casa Provincial de Caridad.

Excmo. señor:

Enterada esta Junta del contenido del oficio de V. E., fecha 14 del mes corriente, dando traslado del que, en 8 del mes de abril último, le fué dirigido para, de tenerlo a bien, informar, respecto a la proposición, por aclamación, aprobada por el Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Barcelona, en sesión de 28 del próximo pasado mes de marzo, que, copiada a la letra dice: "Que el Colegio se dirija, con toda urgencia, al Excmo. señor Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona solicitando la revisión de los nombramientos de Médicos de los servicios dependientes de la Diputación de Barcelona, efectuados sin concurso ni oposición, durante el período dictatorial", se halla esta Junta de Gobierno en el caso de informar respecto a la proposición transcrita, lo que, de sobra, consta a V. E. en su calidad de Presidente de la misma, que se honra en tener a su cuidado la dirección de las Casas Provinciales de Caridad y de Maternidad y Expósitos, o sea, que de acuerdo con la propuesta, al efecto formulada por